

Ámbito	Prioridades Ambientales	Indicadores de Seguimiento	Unidades	Fuente
Población / Aire / Agua / Salud Humana	Medio ambiente y salud humana	<i>R060. Población beneficiada por mejoras en la depuración de agua para cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE</i>	<i>Población-equivalente</i>	<i>Borrador PO FEDER Melilla 2014-2020</i>
		<i>R062. Cantidad de agua suministrada por el sistema de abastecimiento municipal a la red de distribución en relación con la población local</i>	<i>m₃ de agua consumida/habitante y día</i>	<i>Borrador PO FEDER Melilla 2014-2020</i>
		<i>R060D. Población adicional beneficiada por mejoras en la infraestructura de extracción tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable</i>	<i>Población-equivalente</i>	<i>Borrador PO FEDER Melilla 2014-2020</i>
		<i>Otras inversiones para mejora de la calidad del medio ambiente acuático (descontaminación, limpieza, etc.).</i>	<i>N.º de actuaciones y €</i>	<i>Doc. Alcance</i>
	Uso sostenible de recursos naturales Gestión de residuos	<i>C017. Capacidad adicional de reciclado de residuos</i>	<i>Tn / año</i>	<i>Borrador PO FEDER Melilla 2014-2020</i>
Patrimonio Cultural / Bienes Materiales		<i>R063C. Superficie de patrimonio cultural y natural beneficiada por mejoras en la protección, fomento, desarrollo y mantenimiento del mismo.</i>	<i>m² de superficie</i>	<i>Borrador PO FEDER Melilla 2014-2020</i>

10. Un resumen de carácter no técnico de la información facilitada en virtud de los epígrafes precedentes.

Queda recogido en el capítulo 9 del Estudio.

En todo el documento se incluyen y tienen en cuenta el documento de alcance remitido por el Órgano Ambiental, así como las alegaciones presentadas en el proceso de información pública.